FAC-S-2025-010527-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-010527-CI del 16 de enero de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM

Señor Teniente Coronel
ANDRES FERNANDO MORENO ANGULO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor BACOF
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Inicio Revisión Proceso SERV. ASEO GACAS

Con toda atención y en mi calidad de Gerente de Proyecto, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Ordenador del Gasto BACOF, tenga a bien ordenara quien corresponda se dé inicio a la revisión del proceso cuyo objeto consiste en **LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA A LAS INSTALACIONES DEL GRUPO AÉREO DEL CASANARE**, por valor de **$143.000.000,00.**

Lo anterior con el fin de solicitar sea asignado número de proceso y Estructurador Económico.

De igual manera, me permito informar que la cadena presupuestal del proceso se encuentra en trámite de expedición, de acuerdo a lo solicitado al DEPAD.

Por último, me permito informar que los funcionarios designados como Supervisor son:

CARGO	GRADO Y NOMBRE	IDONEIDAD
SUPERVISOR PRINCIPAL	AT. GARCÍA DURÁN LAURA DANIELA	La señora suboficial es Tecnóloga en Contabilidad y Finanzas, actualmente se desempeña como Técnico Coordinación Servicios Generales en el Escuadrón de Apoyo Logístico del Grupo Aéreo del Casanare, cuenta con una experiencia de 2 años y 8 meses en la FAC, desempeñándose en diferentes cargos de la Logística de los Servicios. Es importante resaltar que la señora suboficial cuenta con experiencia en su área de 3 años antes del ingreso a la institución. Por esta razón se considera que tienen la idoneidad para realizar esta función.
SUPERVISOR SUPLENTE	T3. TÉLLEZ DÍAZ MÓNICA DEL PILAR	La señora suboficial es Tecnóloga en Administración hotelera y turística, actualmente se desempeña como Técnico Ecónomo en el Escuadrón de Apoyo Logístico del Grupo Aéreo del Casanare,

		cuenta con 7 meses de experiencia en el área funcional. Es importante resaltar que la señora suboficial cuenta con experiencia en su área de 7 años antes del ingreso a la institución. Por esta razón se considera que tienen la idoneidad para realizar esta función.

Coronel RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe De Estado Mayor GACAS

Anexo:
Anexo:
EDP TVEC
Resolución 001
Formato Simulador (solo aplica para Acuerdo Marco)

MY. GARCIA / ESALO; MY. ARBELAEZ / SECOP; MY. PAVA / DEPAD

Elaboró: PD4. CAMACHO / SECOM Revisó: CR. RUBIO / SECOM Aprobó:CR. RUBIO / SECOM